

Revisión: Viernes 12-11-12 16:30

Yolanda Sandoval
0991078028

Dirección de Avaluos Catastro y Registros



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	3122711
Nombre:	Dwex Serrano Rivas del Carmona
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	0.50
Contribucion Mejoras	Se crea ya para el Patrimonio de las familias
Tasa de Seguridad	Para que se valore por el Certificado de Valoración

Reclamo:

Certificado de Valoración

Certificado de Valoración

Certificado de Valoración

[Signature]
Firma del Usuario

Elaborado Por:

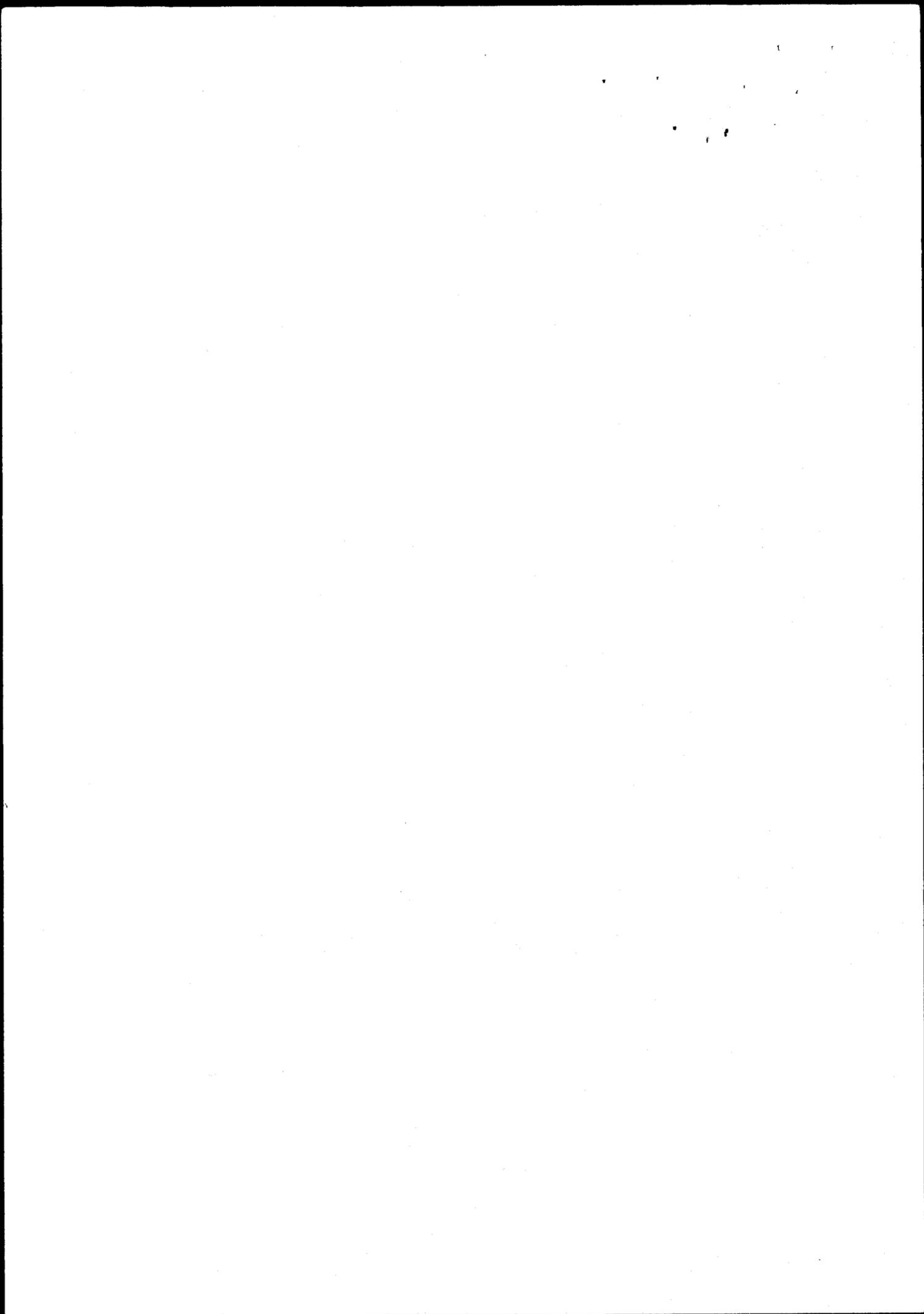
Informe Inspector:

Se actualizan datos de predios con datos del sistema sin I

[Signature]
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

[Signature]
Firma del Director de Avaluos y Catastro



Registro de la Propiedad del GAD Municipal del Canton Manta

Avenida 4 y Calle 11



Número de Repertorio: 2012 6899

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Noviembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR** en el Registro de EXTINCIÓN DE PATRIMONIO con el número de inscripción 216 celebrado entre: ([CHOEZ SORNOZA ROSA DEL CARMEN en calidad de PROPIETARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

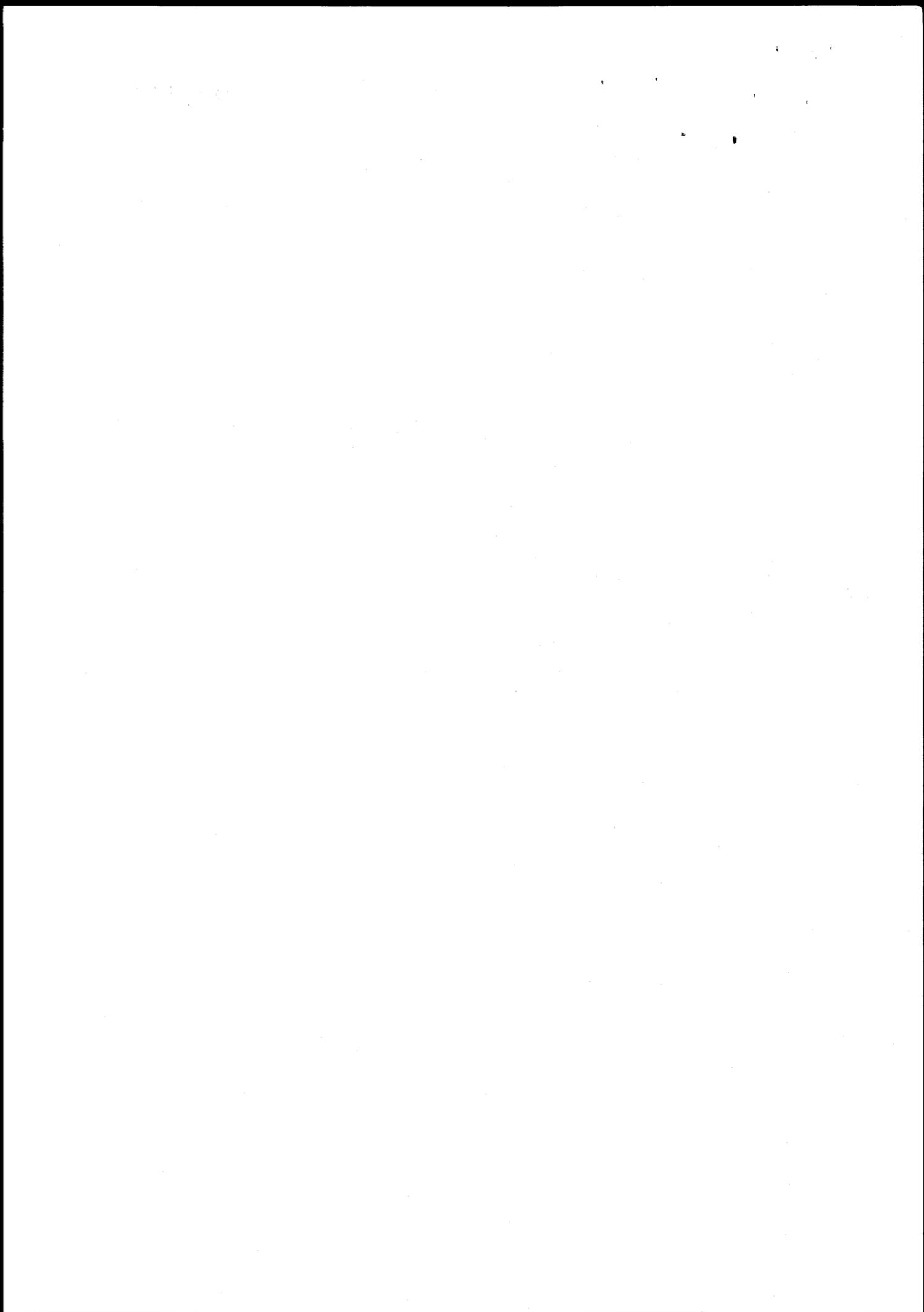
Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmuebles		
3122711000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	6244	EXTPF(1)

DESCRIPCIÓN:
EXTPF = EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Yes insertado

[Handwritten Signature]
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6244:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de agosto de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3122711000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta, Lote No. 11 de la Manzana No. 125 dentro de los siguientes medidas: POR EL FRENTE, cinco punto sesenta metros Calle 317, POR ATRAS: cinco punto sesenta metros Sr. Clemente Briones, POR EL COSTADO DERECHO, veintidos punto cuarenta metros Sr. Segundo Bravo Mora, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintidos punto cuarenta metros, Sra. Flor Párraga Pilay . con Area d e l l o t e d e 1 2 5 , 4 4 m 2 . No encontrándose mas propiedad a nombre de la Sra Rosa Del Carmen Choez Sornoza. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE CONSTITUYE EN PATRIMONIO FAMILIAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	2.285 20/08/2008	32.708

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : *miércoles, 20 de agosto de 2008*
Tomo: 57 Folio Inicial: 32.708 - Folio Final: 32.716
Número de Inscripción: 2.285 Número de Repertorio: 4.469
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 28 de julio de 2008*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de ALCADE y PROCUDADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos h a b i l i t a n t e s .

Lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana 125, Lote No. 1, de la Parroquia Eloy Alfaro. Predio que constituye Patrimonio Familiar Favor de los menores de edad el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de tres años sin previo autorización del Municipio.

EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado



Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de Tres años, p r e v i a a u t o r i z a c i ó n d e l M u n i c i p i o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02019557	Choez Sornoza Rosa Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:44:45 del miércoles, 10 de octubre de 2012

A petición de: *Guina Sandoval Sandoval*

Elaborado por: *Juliana Macías Suarez*
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Valor \$ 1,00 Dólar
99900755

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	
8	CHOEZ SORNOZA ROSA DEL CARMEN Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 14 septiembre de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	3122711000 MZ-125 LT. 11 PARROQUIA ELOY A
13	Manta, catorce de septiembre del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	<i>Ing. Pablo Macías García</i> TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 9 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **CHOEZ SORNOZA ROSA DEL CARMEN** con número de cédula **130201955-7** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5414529**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE